Requerimientos de CIBERSEGURIDAD para la contratación de SERVICIOS EN LA NUBE

¿Sabe qué es un servicio en la nube?

Es un recurso tecnológicos o servicio que un proveedor ofrece a través de Internet que puede incluir infraestructura tecnológica, plataformas o sistemas de información y se entregan según demanda. La principal característica para identificar un servicio en la nube es que se accede a través de Internet y no es necesario adquirir la infraestructura física.

Debido a que actualmente este tipo de servicios son utilizados en el Banco, el Departamento de Ciberseguridad ha desarrollado una **guía** que establece los **requerimientos** mínimos que deberán ser considerados y aplicados **para todo nuevo procedimiento de contratación pública** que requiera de un servicio que se brinde **total o parcialmente en la nube**. La emisión de estos lineamientos debe tomarse en cuenta para preparar la **decisión inicial.**

Consulte la guía aquí

Comunican:
Departamento de Ciberseguridad
Departamento de Proveeduría